



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SECRETARÍA
SALA CIVIL-FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º. 150

1	PETICIÓN INCOADA POR WILLIAM FLÓREZ NORIEGA, QUIEN DIJO ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR HERNÁN ALFONSO GIL CALA, DEMANDADO AL INTERIOR DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PROMOVIDO POR MILDRETH LUZ HOYOS TOVAR Y OTROS CONTRA LA SOCIEDAD EXPRESO BRASILIA S.A. Y OTROS (MAG PONENTE MERCADO RODRIGUEZ)	OCTUBRE 21/22, Rad. 2016.00225.02 REMÍTASE la petición referida al Juzgado cognoscente, junto con la copia de esta providencia para que se inserte en el expediente digital del proceso de la referencia Ver Auto
2	PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO DE DEYSIS PIMIENTA GALVÁN Y LUÍS RAMÓN GUERRERO ZAPATA, EN EL QUE INTERVINO SILVIA TATIANA PÉREZ COMO LITISCONSORTE DE LA PARTE DEMANDADA.(MAG PONENTE XIQUES ROMERO)	OCTUBRE 21/22, Rad. 2015-00295.03 CONFIRMAR el auto proferido el 18 de septiembre de 2019, por el Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta Ver Auto

Santa Marta, veinticuatro(24) de octubre de dosmil veintidós (2022).



MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria.